

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
27-TABASCO															
APORTACIONES FEDERALES															
FAEB															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.															
Índice de Cobertura de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$ICEB_{i,j} = (APre_{i,n} + APri_{i,n} + ASe_{i,n}/Pto4 - 14_{i,n}) \cdot 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	2008	108.60	115.90	111.40	LA DIFERENCIA SE DEBE A QUE LO PLANEADO ES UNA PROYECCIÓN.
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.															
Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$TTEB_{i,j} = (ESe_{i,n} / PT15_{i,n}) \cdot 100$	Relativa	Tasa de variación		Anual	No	Ascendente	2007	85.90	90.80	89.30	
Propósito El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.															
Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	$MLEd_{i,j} = (FLE_{i,n}/FLE_{i,n-1}) - 1 \cdot 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente	2007	2.18	4.03	9.38	
FASSA															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	124.60	100.00	128.11	4to REPORTE 2011. INDICADOR: NUMERADOR = 33,482 PARTOS (577 ATENCION OBSTETRICA CLAVE 076 Y 332905 - PARTOS HOSPITALARIOS. CUBRE ENE-NOV 2011. FUENTE: TABLA DINAMICA CUBO DEL SIS PLATAFORMA DGIS CONSULTA 10/01/2012. DENOMINADOR = 26,135 NACIMIENTOS ESTIMADOS EN POBLACION SIN SEG. SOC. PROYECCIONES CONAPO.
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad		Eficacia	Gestión	$(Eficacias de cloración municipal \times Factor de Riesgo) / \text{Total de Municipios} \times 100$	Relativa	Promedio		Trimestral	Si	Constante	2008	93.34	87.00	70.29	FUENTE: REPORTE DE COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (PERIODO ENE-DIC 2011) = 70.29
Propósito El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.															
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social / Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Constante	2008	74.50	75.14	76.81	NUMERADOR: 106,724 EGRESOS DE ENE-NOV 2011 FUENTE: REPORTE GERENCIAL DEL SUBSISTEMA AUTOMATIZADO DE EGRESOS HOSPITALARIOS (CONSULTA 10/01/2012) DENOMINADOR: 1389,504 POBLACION SIN SEG. SOC.
FAIS															
FISE															
0-COBERTURA ESTATAL															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	$(\text{Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año} / \text{Recursos del FISE ministrados al Estado en el año}) \cdot 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	2008	15.16	9.73	9.73	
12-MACUSPANA															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	$(\text{Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año} / \text{Recursos del FISE ministrados al Estado en el año}) \cdot 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	No		0	0.00	0.00		
FISM															
4-CENTRO															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	$(\text{Recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres} / \text{recursos totales del FISM invertidos en el municipio}) \cdot 100$	Absoluta	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2009	7.00	12.00	32.26	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	$(\text{Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural} / \text{Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio}) \cdot 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2009	14.00	5.00	14.03	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	$(\text{Recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal} / \text{recursos totales invertidos del fism en el municipio}) \cdot 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2009	16.00	14.00	24.80	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	$(\text{Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en el Municipio en el año} / \text{Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año}) \cdot 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Constante	0	0.00	68.00	25.00	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
27-TABASCO															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recursos ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si	Constante	2009	18.00	100.00			
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	No	Nominal	100	100.00		0.00		
5-COMALCALCO															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	Si		2010	25,231.82 7.66		21.00		
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral			0	0.00		75.00		
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral			0	0.00		1.00		
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje	Anual			0	0.00		471.00		
7-EMILIANO ZAPATA															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	Si	Ascendente	2010	15.00	10.00			
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Regular	2009	20.00	0.00			
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	Si	Regular	2009	20.00	5.00			
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si	Regular	2010	30.00	145.00			
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recursos ministrado en el municipio) *100	Relativa	Porcentaje	Anual	Si	Regular	2010	30.00	98.00			
12-MACUSPANA															
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Absoluta	Porcentaje	Trimestral	No		2011	100.00	40.43	40.24	LOS DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE SE PRESENTAN ACUMULADOS EN AMBOS CASOS, META PLANEADA Y META REAL. EN EL CASO DE LA META PLANEADA EL VALOR FINAL ES INFERIOR A LA SUMATORIA DE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES; ELLO OBEDECE A ECONOMÍAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO QUE MODIFICAN LOS MONTOS PROGRAMADOS	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje	Trimestral	No		2011	100.00	36.38	35.08	LOS DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE SE PRESENTAN ACUMULADOS EN AMBOS CASOS, META PLANEADA Y META REAL. EN EL CASO DE LA META PLANEADA EL VALOR FINAL ES INFERIOR A LA SUMATORIA DE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES; ELLO OBEDECE A ECONOMÍAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO QUE MODIFICAN LOS MONTOS PROGRAMADOS.	
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros															

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
27-TABASCO																
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No			2011	100.00	18.41	18.41	LOS DATOS DEL CUARTO TRIMESTRE SE PRESENTAN ACUMULADOS EN AMBOS CASOS, META PLANEADA Y META REAL. EN EL CASO DE LA META PLANEADA EL VALOR FINAL ES INFERIOR A LA SUMATORIA DE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES; LA RAZON OBEDECE A ECONOMIAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO QUE MODIFICAN LOS MONTOS PROGRAMADOS
Propósito Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros																
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad		Economía	Gestión	(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida/ número total de municipios)*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No			0	0.00	0.00		
FORTAMUN																
4-CENTRO																
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gd+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2009	38.00	95.00	95.00	
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	No	Constante		2009	88.00	20.00	20.00	
5-COMALCALCO																
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gd+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral				0	0.00	1.00		
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral				0	0.00	2.17		
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral				0	0.00	3.89		
7-EMILIANO ZAPATA																
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gd+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2010	0.00	100.00		
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si	Ascendente		2009	1.24	147.00		
Propósito El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de																
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1...n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No			2010	30.00	0.00		
FAM																
ASISTENCIA SOCIAL																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.																
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	ApAlimPQ + ApAlimCQ/ApAlimTot	Relativa	Otra	Proporción	Trimestral	Si	Regular		2008	0.66	0.26	0.26	
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.																
Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)		Eficacia	Estratégico	ATEB1 = (RAFAMB1_n / RRO1_n) * ABEBas1_n	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual	No			2007	27,677.00	41,914.00	29,282.00	
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.																

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2011
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
27-TABASCO																
Indice de Atención Infraestructura (Educación Superior)		Eficacia	Estratégico	$ATE_{Sup_i} = (RAFAMS_{_i,n} / RRQ_{_i,n}) * ABESup_{_i,n}$	Relativa	Pesos		Anual	No			2007	2,549.00	5,824.00	5,824.00	LOS 5,824 ALUMNOS ES LA RESULTANTE DE LA APLICACION DE LA FORMULA SIN EMBARGO LA POBLACION BENEFICIADA CON LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ES DE 15,383 ALUMNOS.
FASP																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$P = (((EC/EP) * 0.5) + ((EA/EC) * 0.5)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2010	100.00	100.00	0.82	Se reporta avance en el programa de Formación Especializada, existe una variación en el cumplimiento de la meta debido a una reprogramación
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33		Eficacia	Gestión	$P = ((PE/PP * 0.5 + MA/MP * 0.5) * 100)$	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente		2010	100.00	100.00	52.32	Se reporta avance del trimestre en el programa de evaluación de control y confianza, existe una variación en el cumplimiento de la meta debido a una reprogramación de recursos
Propósito Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.																
Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$T = (SUMATORIA (HA - HR)) / LLR$	Relativa	Minuto por usuario		Trimestral	No	Descendente		2008	86.18	20.00	20.24	
FAETA																
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.																
Indice de Incremento de Matricula		Eficacia	Estratégico	$INC_{Mat_i} = (MCONALEP_{_i,n} / MCONALEP_{_i,n-1}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Ascendente		2008	5,385.00	0.00	0.00	LA META ES ANUAL
Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.																
Eficiencia Terminal CONALEP		Eficacia	Estratégico	$ET_{CONALEP_j} = (Eg_{CONALEP_i,n} / N_{CONALEP_i,n-2}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual	No	Constante		2005	1,941.00	0.00	0.00	LA META ES ANUAL
EDUCACIÓN DE ADULTOS																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.																
Indice de Rezago Educativo 15-39 años.		Eficacia	Estratégico	$REZ_{(15-39)_i,n} = (1 - (ACEb_{15-39_i,n} / PTot_{15-39_i,n})) * 100$	Relativa	Adulto y joven		Anual	Si			2006	3.06	0.11		
FAFEF																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.																
Indice de Impulso al Gasto de Inversión		Eficacia	Estratégico	$IGI = (GI / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2010	0.00	82.00	77.15	
Propósito El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.																
Contribución al Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2010	0.00	11.00	9.98	
Propósito El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.																
Indice de Impacto de Deuda Pública		Eficacia	Estratégico	$IDP = (SDD / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	No	Descendente		2010	0.00	0.06	0.08	
Propósito El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.																
Indice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1..n (RE/TE) * (AMi / MPi)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente		2010	0.00	10.00	0.00	